

Sesión Ordinaria No.09-96

13-02-96

Acta de la Sesión Ordinaria N°09-96 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del trece de febrero de mil novecientos noventa y seis, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, Vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sr. Jorge Arrieta Villalobos
Sra. Yineth Céspedes Serrano

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Juan José Rodríguez Campos
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Prof. José Francisco Zumbado Arce

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Gloria Elena Fuentes Ulloa

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero, tarde

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTES

Sr. Marcos Porras Quesada
Sr. Román Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 07, de la Sesión Ordinaria No. 07- 96, celebrada el seis de febrero de mil novecientos noventa y seis.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 07, de la Sesión Ordinaria No. 07- 96, celebrada el seis de febrero de mil novecientos noventa y seis.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para realizar lo pagos que así lo requieren:

1. PARA: Empresa W.P.P.
MONTO: ¢ 308.484.00
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el Cantón de Belén, del 05 al 09 de febrero de 1996 por 70.110 toneladas a ¢ 4.400.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a W.P.P. CONTINENTAL.

2. PARA: MAIRE Sociedad Anonima.
MONTO: ¢ 465.750.00
CONCEPTO: Pago de retroexcavador en el puente sobre el Río Quebrada Seca.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a MAIRE Sociedad Anonima.

3. Con respecto a la Empresa Olympic Fibers sobre el procedimiento de Impugnación del Impuesto de Patentes.

4. Se hace entrega del primer borrador del Reglamento de la Ley del Impuesto de Patentes de Actividades Lucrativas # 7565 del 12 de enero de 1996.
5. El primero de marzo a las 8:00 a.m. se llevará a cabo la bendición del Liceo de Belén, la cual será realizará por Monseñor Román Arrieta Villalobos.
6. El jueves 8 de febrero de 1996 se llevó a cabo una reunión con el Oficial Mayor del Ministerio de Obras Publicas y Transportes para realizar las políticas del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, ya que Heredia no es tomada en cuenta con respecto al bacheo.
7. Informo acerca de la reunión con el Ingeniero Manuel Fonseca, de Asignaciones Familiares del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, para ver lo del Comedor Escolar del Liceo de Belén, el costo es de ¢ 4.500.000.00, se ayudará con el 30% (¢1.200.000.00 por 108 m2).
8. Nos visitó la Licenciada María Eugenia Pérez de Ciudades Unidas para el Desarrollo, quienes impulsan un Programa de Finanzas Locales con la Unión de Gobiernos Locales de 300 horas para los que necesitan de alguna información Administrativa, Económica de esta Municipalidad, la cual es catalogada como una Municipalidad Modelo.
9. Proyecto de incentivos en "Calidad de Vida" (el pin).
10. El Ministerio de Obras Publicas y Transportes declaró a Heredia como Región y nombró al Ingeniero Escamilla como Director de Región.

11. Presupuesto Extraordinario # 1- 96.

CODIGO CLASIFICACION DE INGRESOS
APROBACION

01 00 00	INGRESOS CORRIENTES	¢
61.000.000.00		
01 01 00 00	INGRESOS TRIBUTARIOS	
61.000.000.00		
01 01 01 00	<u>Impuesto a la propiedad</u>	
11.000.000.00		
01 01 01 04	Impuesto sobre bienes inmuebles	¢ 11.000.000.00

01 01 04 00	<u>Licencias profesionales y</u>	
50.000.000.00	<u>comerciales</u>	¢
01	Patentes municipales	50.000.000.00
02	INGRESOS DE CAPITAL	¢
31.015.062.00		
02 05	ENDEUDAMIENTO	¢
28.107.049.00		
02 05 01	Interno	
02 05 01 01	Préstamo de Empresas financieras	
	01 Préstamo IFAM 4-A-843-0192, Ampliación	
	financiera al préstamo 4-A-731-0989,	
	Mejoras al Acueducto de la Asunción,	
	acuerdo Junta Directiva IFAM No. 2166	
	del 05 de febrero de 1992	¢
1.934.931.00		
	02 Préstamo IFAM Op. 4-A-930-1294,	
	Perforación, armado y equipamiento de un pozo,	
	acuerdo Junta Directiva IFAM, Sesión Extraord.	
	No. 2475 del 21-02-95	
26.172.118.00		
02 07 00 00	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	
2.908.013.00		
02 07 00 00	Superávit	
2.908.013.00		
02 07 00 02	Superávit destinado	
2.908.013.00		
	01 Aporte municipal, perforación, armado	
	equipamiento de un pozo	
2.908.013.00		
	<u>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</u>	<u>¢</u>
<u>92.015.062.00</u>		

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

-----		-----	
CODIGO	CLASIFICACION DE GASTOS	APROPIACION	
P G R		PARCIAL	TOTAL
-----		-----	
I 01	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>		¢
1.126.667.00			

18	Suplencias	¢	500.000.00
26	Honorario a profesionales y técnicos		500.000.00
60	Decimotercer mes		41.667.00
80	Cargas sociales		85.000.00
01 02	<u>SERVICIOS NO PERSONALES</u>		
500.000.00			

-	TOTAL PROGRAMA I	¢	
1.626.667.00			

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES: ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO.

CODIGO S	SERVICIOS Y APORTES	ASIGNACION TOTAL
03	Caminos y calles	¢
1.300.000.00		
04	Cementerios	
1.000.000.00		
05	Parques y obras de ornato	
1.800.000.00		
06	Acueductos	
1.800.000.00		
09	Educativos y Culturales	
2.500.000.00		
10	Instalaciones deportivas	
3.000.000.00		
17	Edificios	
500.000.00		
22	Señalización en vías públicas	
500.000.00		
30	Fondos y aportes (clasificados según	

el objeto del gasto)
22.625.750.00

-

TOTAL ¢
35.025.750.00

-

CODIGO CLASIFICACION DE GASTOS APROPIACION
P S G R PARCIAL TOTAL

02 02 SERVICIOS NO PERSONALES ¢
8.125.000.00

02 03 MATERIALES Y SUMINISTROS
3.975.000.00

04 MAQUINARIA Y EQUIPO
300.000.00

02 08 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
19.745.750.00

18	Becas a estudiantes	¢	305.750.00
33	Aporte IFAM.1% imp.s/bienes inmuebles		110.000.00
37	Junta administrativa del Registro Nacional 3% imp. s/bienes inmuebles		330.000.00
38	Juntas de Educ. (otros aportes)	2.900.000.00	
39	Juntas de Educación 10% sobre impuestos de bienes inmuebles	1.900.000.00	
42	Aportes Asociaciación Belemita Ecológica	700.000.00	
64	Comité Cantonal de Dep. y Rec.	7.500.000.00	
68	Aporte a los ebais del Cantón	3.000.000.00	
69	Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar de Belén, gastos varios	1.200.000.00	
70	Junta Adm. Liceo de Belén	1.800.000.00	

02 12 ASIGNACIONES GLOBALES
2.880.000.00

03	Actividades Culturales	2.000.000.00	
05	8% fondo para desarrollo municipal	880.000.00	

-

TOTAL PROGRAMA II
35.025.750.00

 -
 PROGRAMA III: INVERSIONES

CODIGO PR O		PROYECTOS Y OBRAS	ASIGNACION TOTAL
1		VIAS DE COMUNICACION	¢
15.923.665.00			
		OBRAS POR ADMINISTRACION	¢ 15.923.665.00
1		Construcción y mejoras caminos vecinales	13.980.998.00
2		Construc. Puente Quebrada Seca	1.942.667.00
2		Edificios	
7.000.000.00			
		OBRAS POR ADMINISTRACION	5.500.000.00
3		Construcción edificio G.A.R.	3.500.000.00
4		Remodelación casa de La Cultura	2.000.000.00
		OBRAS POR CONTRATO	1.500.000.00
3		INSTALACIONES	
32.218.980.00			
		OBRAS POR ADMINISTRACION	2.482.522.00
1		Perfonación, armado, equipamiento de un pozo	2.482.522.00
6		OBRAS POR CONTRATO	29.736.458.00
5		OTROS FONDOS E INVERSIONES (clasificados por objeto del gasto)	
220.000.00			
-		TOTAL	¢
55.362.645.00			
-			

CODIGO					CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION	
P	PR	O	G	R		PARCIAL	TOTAL
03		01			SERVICIOS PERSONALES		
¢2.931.191.00							
			26		Honorario a profesionales y Técnicos	¢ 988.524.00	
			39		Jornales ocasionales	¢1.550.000.00	
			60		Decimotercer mes	129.167.00	
			80		Cargas sociales	263.500.00	
03		02			SERVICIOS NO PERSONALES		
9.471.163.00							
03		03			MATERIALES Y SUMINISTROS		
11.503.833.00							
03		06			OBRAS POR CONTRATO		
31.236.458.00							
			02		Construcción edificio G.A.R.	1.500.000.00	
			03		Perforación Armado y Equipamiento de un pozo	27.801.527.00	
			04		Mejoras acueducto La Asunción	1.934.931.00	
03		09			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
220.000.00							
			01		Aporte IFAM 2% S/bienes inmuebles	220.000.00	

-					TOTAL PROGRAMA 03		
¢55.362.645.00							

-					<u>TOTAL GENERAL DE EGRESOS</u>		
<u>¢92.015.062.00</u>							

AUMENTAR
INGRESOS

CODIGO
P "S" PR O G R

AUMENTAR
EGRESOS

-
4-01-01-04-01 ₺50.000.000.00 II 9 ¢
2.500.000.00
2.966.667.00 10
500.000.00 17
500.000.00 22
305.750.00 30 8 18
2.900.000.00 38

700.000.00						42
7.500.000.00						64
3.000.000.00						68
1.200.000.00						69
1.800.000.00						70
2.000.000.00				12	3	
13.980.998.00	III	1	1			
1.942.667.00		1	2			
3.500.000.00		2	3			
1.500.000.00		2	6	6	2	
2.000.000.00		2	4			
1.203.918.00		3	1			
50.000.000.00						
4-02-05-01-01-01	¢1.934.931.00 III	3	4	6	4	
1.934.931.00						
4-02-05-01-01-02	26.172.118.00 III	3	6	6	3	
26.172.118.00						
4-02-07-00-02	2.908.013.00 III	3	6	6	3	
1.629.409.00						
1.278.604.00		3	6	6	3	
2.908.013.00						
TOTALES	92.015.062.00					
92.015.062.00						

JUSTIFICACION DE LOS INGRESOS:

4-01-01-01-04: Impuesto sobre bienes inmuebles: ¢11.000.000.00. Este rubro según estudio realizado por el Departamento de Catastro se cobrará de más de lo ya presupuestado en el ordinario, por lo que estamos tomano en

cuenta este monto. Se adjunta el estudio correspondiente.

- 4-01-01-04-01: Patentes Municipales: \$50.000.000.00.
Este ingreso corresponde a una proyección que se hace con base con la Nueva Ley de Patentes No. 7565 publicada el 12 de enero del corriente en la gaceta No. 9. Se adjunta el respectivo estudio.
- 4-02-05-01-01-01: Préstamo Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 4- A- 843- 0192 \$ 1.934.931.00.
Esto corresponde a este préstamo que falta por desembolsar por parte del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, ya que las obras que se había empezado todavía no están concluidas en su totalidad.
- 4-02-05-01-01-02: Préstamo Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 4- A- 930- 1294 \$ 26.172.118.00.
Este es el préstamo que el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, concedió a la Municipalidad, para la perforación, armado y equipamiento de un pozo, para suministro de agua al Cantón.
- 4-02-07-00-02: Aporte municipal \$2.908.013.00.
Este monto es el aporte municipal para completar los trabajos que se llevarán a cavo en el pozo.

JUSTIFICACION DE LOS EGRESOS:

PROGRAMA I: Dirección y Administración Generales:

Se aumenta el grupo de Servicios Personales, en suplencias y horario a profesionales y técnicos y sus respectivas cargas sociales y decimotercer mes.

Se presupuestan suplencias para la contratación de personal en algunas ocasiones cuando algún funcionario sale a vacaciones, o se incapacita por algún tiempo importante, por lo que en estos momentos no contamos de donde poder solventar este tipo de situaciones. Se incluye Horario a Profesionales y Técnicos, para el pago de los servicios de Abogacía y en algunos casos los de un técnico en cómputo.

Se aumentan los SERVICIOS NO PERSONALES, para reforzarlo que se había presupuestado en el ordinario.

PROGRAMA II: Servicios Comunes:

Servicio 3 Calles y Caminos:

Se aumenta el grupo de SERVICIOS NO PERSONALES, más que todo para el alquiler de vagonetas para el transporte de materiales para bacheos.

Servicio 4 Cementerios:

Se aumenta el grupo de MATERIALES Y SUMINISTROS, para la compra de pintura para el Cementerio.

Servicio 5 Parques y obras de ornato:

Se aumenta el grupo de SERVICIOS NO PERSONALES, para la contratación de una persona física o jurídica para hacerse cargo de los trabajos en la limpieza de las áreas de parques obras de ornato en Residencial Cariari, que recientemente la Municipalidad se hizo cargo de dichos servicios.

Servicio 6 Acueductos:

Se aumenta el grupo de SERVICIOS NO PERSONALES, para la contratación de una persona física o jurídica, para que se haga cargo del mantenimiento del acueducto en Residencial Cariari, ya que la Municipalidad se hizo cargo de dichos servicios. Esto es con el fin de mantener los servicios que tienen los habitantes de dicha Residencial.

Servicio 10 Instalaciones Deportivas:

Se aumenta el grupo de SERVICIOS NO PERSONALES Y MATERIALES Y SUMINISTROS, para el mantenimiento y reparaciones de las diferentes instalaciones deportivas del cantón.

Servicio 17 Edificios:

Se aumenta el grupo de SERVICIOS NO PERSONALES, para el mantenimiento de los edificios, y MATERIALES Y SUMINISTROS, para la compra de algún material para reparaciones menores.

Servicio 22 Señalización en Vías Públicas:

Se aumenta el grupo de SERVICIOS NO PERSONALES Y MATERIALES Y SUMINISTROS, con el fin de darle mantenimiento a algunas señales de tránsito que se encuentran deterioradas, y asignar nuevas demarcaciones en aquellos lugares en donde no existen.

Servicios 30 Fondos y Aportes:

Transferencias Corrientes:

Se incluyen becas para estudiantes, para completar la cuota asignada del período.

Se incluye el aporte al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, que por ley le corresponde del 1% de la Ley del Impuesto a los Bienes Inmuebles.

Un aporte a la Junta Administrativa del Registro Nacional 3% de la Ley de Bienes Inmuebles.

Un aporte a las Juntas de Educación, que les corresponde por la Nueva Ley de Patentes.

Al Comité Cantonal de Deportes, el 7.5% que le corresponde de la Nueva Ley de Patentes.

A las Juntas de Educación el 10% de la Ley de Bienes Inmuebles, se incluye el total de los ₡19.000.000.00, ya que en el ordinario no se había tomado en cuenta.

Un aporte a la Asociación Belemita Ecológica, financiada en parte con el 2.5% para el medio ambiente, de la nueva ley de patentes.

Un aporte a los Ebais del Cantón, financiado en parte con lo que le corresponde a la salud del 5% de la Nueva Ley de Patentes.

Un aporte a la Cruz Roja Costarricense, y a la Junta Administrativa del Liceo de Belén, ambos financiados en parte por la Ley de Patentes.

Asignaciones Globales:

Actividades Culturales, para lo relacionado con lo que dice la circular 282 del 30- 03- 90, financiado con el aporte del 5% que le corresponde a la cultura según la Nueva Ley de Patentes.

Y por último se presupuesta lo que le corresponde del 8% de la Ley de Bienes Inmuebles del fonfo para desarrollo municipal.

PROGRAMA III: INVERSIONES:

Proyecto 1 Vías de Comunicación:

OBRAS POR ADMINISTRACION:

1. Construcción y mejoras caminos vecinales, se aumenta el grupo de SERVICIOS NO PERSONALES Y MATERIALES Y SUMINSTROS, para el pago del alquiler de vagonetas y cargadores y compra de combustibles repuestos y materiales para los diferentes trabajos en las carreteras y caminos.

2. Construcción de Puente Quebrada Seca, se presupuestan SERVICIOS PERSONALES, para el pago jornales ocasionales, decimotercer mes y cargas sociales, esto para continuar con la obra que se está llevando a cabo, en dicho puente.

Proyecto 2 Edificios:

OBRAS POR ADMINISTRACION:

3. Construcción edificio Guardia de Asistencia Rural.

Se incluye SERVICIOS NO PERSONALES materiales y Suministros, para la construcción del edificio.

OBRAS POR CONTRATO:

2. Se presupuesta para contratar la mano de obra para el edificio.

2. Remodelación Casa de la Cultura:

Se presupuesta SERVICIOS NO PERSONALES Y MATERIALES Y SUMINISTROS, para la remodelación de dicho edificio.

Proyecto 3 Instalaciones:

OBRAS POR ADMINISTRACION:

1. Se presupuestan Honorarios a Profesionales y Técnicos, para el pago de la asesoría de hidrogeólogo por la suma de \$150.000.00 e inspector permanente por la suma de \$838.524.00, según documento del préstamo de la perforación del pozo. También se incluye SERVICIOS NO PERSONALES, para el pago de la comisión por administración del préstamo, que son \$290.080.00 y los intereses del periodo constructivo, que son de \$1.203.918.00.

OBRAS POR CONTRATO:

3. Perforación, armado y equipamiento de un pozo.
4. Mejoras Acueducto La Asunción, financiado con lo que falta por desembolsar el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, de dicho proyecto.

Proyecto 4 Otras Obras:

OBRAS POR ADMINISTRACION:

5. Se incluye la Transferencia de capital al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal de lo que le corresponde por el 2% de la Ley de Bienes Inmuebles.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se aprueba el Presupuesto Extraordinario # 01- 06 y se somete al refrento de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

12. Modificación Externa # 1- 96 de

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO			CLASIFICACION	DE GASTOS	APROPIACION	
P	G	R			PARCIAL	TOTAL

I	<u>DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL</u>					
01	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>				¢	
1.207.678.00						
01	Sueldos fijos detalle 1				¢ 1.040.512.00	
60	Decimotercer mes				54.989.00	
80	Cargas Sociales				112.177.00	
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS PROGRAMA I</u>					¢	
1.207.678.00						

—
REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA II:

SERVICIOS COMUNALES:

ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO

CODIGO	SERVICIOS Y APORTES	ASIGNACION TOTAL
--------	---------------------	---------------------

01	Aseo de vías y sitios públicos	¢	37.841.00
03	Caminos y calles		40.908.00
04	Cementerio		33.885.00
05	Parques y obras de ornato		224.893.00
06	Acueductos		297.673.00
09	Educativos y culturales		43.496.00
TOTAL			¢ 678.696.00

CODIGO				CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION	
P	S	G	R		PARCIAL	TOTAL

II	01	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>			¢	678.696.00
	01	Sueldos Fijos	Det. 2	¢	97.104.00	
	37	Jornales Fijos	Det. 3		444.648.00	
	60	Decimotercer mes			45.146.00	
	80	Cargas Sociales			91.798.00	
		<u>TOTAL REBAJAR PROGRAMA 2</u>			¢	678.696.00

_____REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA III

INVERSIONES

CODIGO		PROYECTOS Y OBRAS	ASIGNACION
PR	O		
4		Otras Obras	¢ 292.528.00
		OBRAS POR ADMINISTRACION	
	1	Dirección Técnica y Estudios	¢ 292.528.00
		<u>TOTAL</u>	¢ 292.528.00

CODIGO					CLASIFICACION DE GASTOS	APROPIACION	
P	PR	O	G	R		PARCIAL	TOTAL

III	01	SERVICIOS PERSONALES	¢
292.528.00			
	01	Sueldos fijos (detalle No 4)	¢ 233.400.00
	60	Decimotercer mes	19.450.00
	80	Cargas Sociales (detalle 5)	39.678.00
<u>TOTAL PROGRAMA 03</u>			¢ 292.528.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS			2.178.902.00
<u>TOTAL RECURSOS ESTA MODIFICACION</u>			2.178.902.00

MUNICIPALIDAD DE BELEN

MODIFICACION EXTERNA 1- 96

CODIGO		CLASIFICACION DE GASTOS	APROPIACION	
P	G R		PARCIAL	TOTAL
I		<u>DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES</u>		
01		<u>SERVICIOS PERSONALES</u>		¢ 827.030.00
	01	Sueldos fijos detalle 1	¢ 659.864.00	
	60	Decimotercer mes	54.989.00	
	80	Cargas Sociales	112.177.00	
I 10		DEUDA PUBLICA		¢
380.648.00				
	03	Pago salario escolar (1	¢ 380.648.00	
		(1) Detalle		
		Total salarios pagados año 95	¢ 24.296.574.00	
		¢ 24.296.574.00 x 1.25% =	303.708.00	
		Decimotercer mes	25.309.00	
		Cargas sociales = 17%	51.631.00	
		CCCSS 14%		
		BANCO POPULAR 0.5%		
		INS 2.5%		

¢1.207.678.00 TOTAL PROGRAMA I

CODIGO S	SERVICIOS Y APROTES	ASIGNATION TOTAL
01 37.841.00	Aseo de vías y sitios públicos	¢
03 40.908.00	Caminos y calles	
04 33.885.00	Cementerio	
05 224.893.00	Parques y obras ornato	
06 297.673.00	Acueductos	
09 43.496.00	Educativos y culturales	

—	TOTAL	¢
678.696.00		

CODIGO P S G R	CLASIFICACION DE GASTOS	APROPIACION PARCIAL TOTAL
02 01 678.696.00	SERVICIOS PERSONALES	¢
01	Sueldos fijos (detalle No.2)	¢ 97.104.00
37	Jornales fijos (detalle No.3)	444.648.00
60	Decimotercer mes	45.146.00
80	Cargas sociales (detalle No.5)	91.798.00
	<u>TOTAL PROGRAMA 02</u>	¢
678.696.00		

CODIGO PR O	PROYECTOS Y OBRAS	ASIGNACION TOTAL
—		
4	OTRAS OBRAS	¢
292.528.00		
	OBRAS POR ADMINISTRACION	
1	Dirección Técnica y Estudios	¢ 292.528.00
	<u>TOTAL</u>	¢
292.528.00		

CODIGO P PR O G R	CLASIFICACION DE GASTOS	APROPIACION PARCIAL
—		
03	01 SERVICIOS PERSONALES	¢
292.528.00		
	01 Suelos fijos (detalle No.4)	¢ 233.400.00
	60 Decimotercer mes	19.450.00
	80 Cargas Sociales (detalle No. 5)	39.678.00
	<u>TOTAL PROGRAMA 03</u>	¢
292.528.00		
	<u>TOTAL GENERAL DE EGRESOS</u>	¢
2.178.902.00		

—	MUNICIPALIDAD DE BELEN				
	DETALLE 5				
	CARGAS SOCIALES				
PROGRAMA No	BASE DEL CALDULO	C.C.S.S. 14.00%	BCO. POP. 0.50%	I.N.S. 2.50%	TOTAL
—					
I	659.864.00	92.380.96	3.299.32	16.496.60	112.176.88

II	541.752.00	75.845.28	2.708.76	13.543.80	92.097.84
III	233.400.00	32.676.00	1.167.00	5.835.00	39.678.00

—
TOTAL ¢1.435.016.00 ¢ 200.902.24 ¢7.175.08 ¢35.875.40
¢243.952.72

RELACION DE PUESTOS

PROGRAMA I
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

DETALLE No. 1

SUELDOS FIJOS

*CODIGO:
Programa I
Servicio
Proyecto
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Ejecutivo Municipal

CATEGORIA ACTUAL:	---
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 142.580.90
CATEGORIA PROPUESTA:	---
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 149.680.30
AUMENTO MENSUAL:	¢ 7.099.40
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 85.192.80
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ -----

*CODIGO:
Programa I
Servicio
Proyecto
Obra
No. de plazas 2

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Técnico Jefe 3

CATEGORIA ACTUAL:	194
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 61.550.00
CATEGORIA PROPUESTA:	14
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 64.550.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 3.100.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 74.400.00

MONTO NUEVO ANUAL: ¢ 1.267.00

*CODIGO:
Programa I
Servicio
Proyecto
Obra
No. de plazas 2

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Secretarias Ejecutiva 2

CATEGORIA ACTUAL: 122
SALARIO BASE ACTUAL: ¢ 53.550.00
CATEGORIA PROPUESTA: 10
SALARIO BASE PROPUESTO: ¢ 56.250.00
AUMENTO MENSUAL: ¢ 2.700.00
TOTAL AUMENTO ANUAL: ¢ 64.800.00
MONTO NUEVO ANUAL: ¢ 1.197.00

*CODIGO:
Programa I
Servicio
Proyecto
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Técnico 3

CATEGORIA ACTUAL: 98
SALARIO BASE ACTUAL: ¢ 50.950.00
CATEGORIA PROPUESTA: 8
SALARIO BASE PROPUESTO: ¢ 53.450.00
AUMENTO MENSUAL: ¢ 2.500.00
TOTAL AUMENTO ANUAL: ¢ 30.000.00
MONTO NUEVO ANUAL: ¢ 1.174.00

*CODIGO:
Programa I
Servicio
Proyecto
Obra
No. de plazas 2

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Técnico 1

CATEGORIA ACTUAL: 60
SALARIO BASE ACTUAL: ¢ 46.750.00
CATEGORIA PROPUESTA: 5
SALARIO BASE PROPUESTO: ¢ 49.050.00

AUMENTO MENSUAL:	¢	2.300.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢	55.200.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢	1.138.00

*CODIGO:
Programa I
Servicio
Proyecto
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Misceláneo 1

CATEGORIA ACTUAL:	1
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 40.350.00
CATEGORIA PROPUESTA:	1
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 42.350.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.000.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 24.000.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.084.00

*CODIGO:
Programa I
Servicio
Proyecto
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Trabajador especializado 2

CATEGORIA ACTUAL:	47
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 45.350.00
CATEGORIA PROPUESTA:	4
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 47.650.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.300.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 27.600.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.127.00

*CODIGO:
Programa I
Servicio
Proyecto
Obra
No. de plazas 2

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Profesional 2 (1)

CATEGORIA ACTUAL:	472
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 23.012.50

CATEGORIA PROPUESTA:	24
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 24.162.50
AUMENTO MENSUAL:	¢ 575.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 13.800.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 468.75

(1) SE PRESUPUESTA UN AUMENTO DE UN CUARTO DE TIEMPO QUE ES LA JORNADA DE ESTE PUESTO.

*CODIGO:
Programa I
Servicio
Proyecto
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Técnico profesional 1

CATEGORIA ACTUAL:	220
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 64.350.00
CATEGORIA PROPUESTA:	15
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 67.550.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 3.200.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 38.400.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.310.00

*CODIGO:
Programa I
Servicio
Proyecto
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Profesional Bachiller Jefe 1

CATEGORIA ACTUAL:	444
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 88.950.00
CATEGORIA PROPUESTA:	23
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 93.350.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 4.400.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 52.800.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.811.00

*CODIGO:
Programa I
Servicio
Proyecto
Obra
No. de plazas 2

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Técnico 2

CATEGORIA ACTUAL:	80
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 48.950.00
CATEGORIA PROPUESTA:	7
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 51.350.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.400.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 57.600.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.157.00

*CODIGO:
Programa I
Servicio
Proyecto
Obra
No. de plazas 2

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar de contabilidad 1

CATEGORIA ACTUAL:	80
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 48.950.00
CATEGORIA PROPUESTA:	7
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 51.350.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.400.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 57.600.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.157.00

*CODIGO:
Programa I
Servicio
Proyecto
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Oficinista 4

CATEGORIA ACTUAL:	79
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 48.950.00
CATEGORIA PROPUESTA:	7
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 51.350.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.400.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 57.600.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.157.00

No. de plazas 18

TOTAL SALARIO BASE: ¢ 610.192.80

TOTAL ANUALIADES ¢ 49.671.20

TOTAL PROGRAMA No. 1 ¢ 659.864.00

=====

DETALLE No. 2

SUELDOS FIJOS

*CODIGO:
Programa 02
Servicio 06
Proyecto
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Prof. Bachiller Jefe 3

CATEGORIA ACTUAL:	549
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 103.350.00
CATEGORIA PROPUESTA:	26
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 108.550.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 5.200.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 62.400.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 2.106.00

*CODIGO:
Programa 02
Servicio 06
Proyecto
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Técnico 3

CATEGORIA ACTUAL:	98
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 50.950.00
CATEGORIA PROPUESTA:	8
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 53.450.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.500.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 30.000.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.174.00

No. de plazas 1

TOTAL SALARIO BASE: ¢ 92.400.00

TOTAL ANUALIDADES: 4.704.00

SUB-TOTAL SUELDOS FIJOS: ¢ 97.104.00

=====

DETALLE No. 3

Programa 02 Jornales Fijos

*CODIGO:
Programa 02
Servicio 01
Proyecto
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Trabajador Misceláneo 2

CATEGORIA ACTUAL:	15
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 41.850.00
CATEGORIA PROPUESTA:	2
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 43.950.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.100.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 25.200.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.097.00

*CODIGO:
Programa 02
Servicio 03
Proyecto
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Operador equipo estacionario

CATEGORIA ACTUAL:	82
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 49.250.00
CATEGORIA PROPUESTA:	7
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 51.750.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.500.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 30.000.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.159.00

*CODIGO:
Programa 02
Servicio 04
Proyecto
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Trabajador misceláneo 3

CATEGORIA ACTUAL:	29
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 43.350.00
CATEGORIA PROPUESTA:	3
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 45.550.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.200.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 26.400.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.109.00

*CODIGO:
Programa 02
Servicio 05
Proyecto
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Trabajador espec. Jefe 2

CATEGORIA ACTUAL:	108
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 52.050.00
CATEGORIA PROPUESTA:	9
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 54.650.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.600.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 31.200.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.183.00

*CODIGO:
Programa 02
Servicio 05
Proyecto
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Trabajador espec. 1

CATEGORIA ACTUAL:	29
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 43.350.00
CATEGORIA PROPUESTA:	3
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 45.550.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.200.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 26.400.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.109.00

*CODIGO:
Programa 02
Servicio 05
Proyecto
Obra
No. de plazas 4

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Trabajadores misceláneos 2

CATEGORIA ACTUAL:	15
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 41.850.00
CATEGORIA PROPUESTA:	2
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 43.950.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.100.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 100.800.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.097.00

*CODIGO:
Programa 02
Servicio 06
Proyecto
Obra
No. de plazas 2

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Trabajadores especializados 4

CATEGORIA ACTUAL:	76
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 48.550.00
CATEGORIA PROPUESTA:	6
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 50.950.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.400.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 57.600.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.152.00

*CODIGO:
Programa 02
Servicio 06
Proyecto
Obra
No. de plazas 2

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Trabajadores especializados 1

CATEGORIA ACTUAL:	29
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 43.350.00
CATEGORIA PROPUESTA:	3
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 45.550.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.200.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 52.800.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.109.00

*CODIGO:
Programa 02
Servicio 06
Proyecto
Obra
No. de plazas 2

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Trabajadores especializados 2

CATEGORIA ACTUAL:	47
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 43.350.00
CATEGORIA PROPUESTA:	3
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 45.550.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.200.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 52.800.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.109.00

No. de plazas 15

Total salario base ¢ 405.600.00

total anualidades ¢ 39.048.00

No. de plazas 16

Sub-total jornales fijos ¢ 444.648.00

TOTAL PROGRAMA No. 2 ¢ 541.752.00

=====

DETALLE No. 4

SUELDOS FIJOS

*CODIGO:
Programa 03
Servicio
Proyecto 04
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Profesional Jefe 1

CATEGORIA ACTUAL:	566
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 110.350.00
CATEGORIA PROPUESTA:	28
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 115.850.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 5.500.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 66.000.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 2.247.00

*CODIGO:
Programa 03
Servicio
Proyecto

Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Profesional Bachiller Jefe 1

CATEGORIA ACTUAL:	444
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 88.950.00
CATEGORIA PROPUESTA:	23
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 93.350.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 4.400.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 52.800.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.811.00

*CODIGO:
Programa 03
Servicio
Proyecto
Obra
No. de plazas 1

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Técnico 1

CATEGORIA ACTUAL:	60
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 46.750.00
CATEGORIA PROPUESTA:	5
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 49.050.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.300.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 27.600.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.138.00

*CODIGO:
Programa 03
Servicio
Proyecto
Obra
No. de plazas 4

DETALLE REGION Y
NOMBRE DEL PUESTO: Técnico 4

CATEGORIA ACTUAL:	124
SALARIO BASE ACTUAL:	¢ 53.850.00
CATEGORIA PROPUESTA:	10
SALARIO BASE PROPUESTO:	¢ 56.550.00
AUMENTO MENSUAL:	¢ 2.700.00
TOTAL AUMENTO ANUAL:	¢ 64.800.00
MONTO NUEVO ANUAL:	¢ 1.199.00

No. de plazas 5

Para darle contenido económico a esta modificación, se rebajan los egresos que se habían presupuestado de más en el presupuesto ordinario. Lo anterior obedece a que se había tomado en cuenta en dicho presupuesto 13 meses para hacer el pago en forma bisemanal, pero luego de haber confeccionado el presupuesto se dejó igual o sea en pagos mensuales.

Adjunto se envia un resumen de la situación de como se encuentran los suelos fijos y los jornales fijos al respecto.

JUSTIFICACION DE LOS EGRESOS:

Se revalidan los sueldos de los empleados municipales, de acuerdo a las resoluciones DG- 112- 95 y DG- 113- 95 emitidas por la Dirección General del Servicio Civil el 09 de enero de 1996, y que rige a partir del 01 de enero de 1996.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se aprueba la Modificación Externa # 1- 96 y se somete al refrendo de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES Y DEPARTAMENTOS

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS

A. PERMISOS DE CONSTRUCCION:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3892
INTERESADO: HOTELERA CALI, Sociedad Anonima.
DIRECCION: Calle el Arbolito, Hotel Costa Rica Marriot

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 3892

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 5.273.40 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢643.745.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 6.437.450.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: ampliación del Hotel Costa Rica Marriot
PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniero Freiman Medina Carrillo

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3893
INTERESADO: Virginia Salguero Gómez
DIRECCION: Residencial Belén, casa # 6- K, San Antonio

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #.3893

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 26 M2.
VALOR DE LA OBRA: ₡600.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ₡ 6.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: ampliación

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3894
INTERESADO: Elizabeth Cambronero Marin
DIRECCION: Costado sur de la Plaza de Deportes, La Ribera.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #.3894

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 40 M2.
VALOR DE LA OBRA: ₡1.443.700.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ₡ 14.437.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: revalorización del permiso de construcción
de #3894 (local comercial).
PROFESIONAL RESPONSABLE: Arquitecto Héctor Rodríguez Campos

B. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA:

4. Solicitud de Permisos de construcción del Señor Guillermo Villalobos Vargas.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Denegar la solicitud de Permiso de Construcción del Señor Guillermo Villalobos Vargas, dado que no cumple con los requisitos solicitados por el Reglamento para el Otorgamiento de Permisos de Construcción de esta Municipalidad, además de que existe oposición del Señor Mario Villalobos Vargas, codueño de la propiedad, con fundamento en un Juicio Ordinario ante el Juzgado Primero Civil de Heredia, según consta en el Expediente # 913- 3- 93.

5. Solicitud de pajas de agua para Urbanización Doña Alicia:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

En atención al criterio del Departamento de Acueducto, en oficio AT- 007- 95, existe disponibilidad de agua para la construcción del Proyecto Urbanización Doña Alicia, para el otorgamiento de 22 pajas. La citada urbanización se ubica en el plano catastrado H- 289134- 95 al costado sur de la Estación del INCOFER en el distrito de San Antonio.

6. Se informa sobre notificación # 118 dirigida a ALIMENTOS ECOLOGICOS Sociedad Anonima., ubicada en las antiguas instalaciones de ALIMENTOS IDEAL, en la Ribera de Belén, sobre paralización de obras en relación al acuerdo de la Sesión Ordinaria # 70- 95 del 19 de diciembre de 1995.

C. VISADO DE PLANOS DE CATASTRO:

7. SOLICITUD DE VISADO N° 814
PROPIEDAD DE: INMOBILIARIA MAS X MENOS Sociedad Anonima.
DIRECCION: 150 metros al oeste de la Delegación Cantonal, San Antonio.
PLANO CATASTRADO: H- 301801- 96

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Denegar la solicitud hasta tanto cancele el 10% por compensación de zonas verdes, según Artículo III del Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamiento y Urbanizaciones.

8. SOLICITUD DE VISADO N° 821
PROPIEDAD DE: Ana Ramírez Delgado
DIRECCION: Barrio Escobal, San Antonio

PLANO CATASTRADO: H- 308326- 96, H- 305327- 96,
H- 305328- 96 y H- 305329- 96

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Denegar la solicitud hasta tanto cancele el 10% por compensación de zonas verdes, según Artículo III del Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamiento y Urbanizaciones.

D. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO:

9. La gestión entre el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo con respecto al visto bueno para utilizar un 1/3 del Area Pública del Fraccionamiento denominado "Villas Moya" para la construcción de la Biblioteca Pública, ha sido positivo, por lo que se les indica que pueden seguir adelante con los trámites que correspondan para tal efecto debió de confeccionarse una Escritura Pública donde constara el área para la construcción de dicha Biblioteca en el área de facilidades comunales y el resto para parque y juegos infantiles.

E. CORRESPONDENCIA:

10. Asunto: Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de la Ribera.

Solicitarle al Departamento de Ingeniería y Catastro brinden un informe sobre lo solicitado en la citada nota.

11. Asunto: Nota de la Arquitecta Emilia Rodríguez Hernández, acerca del asunto de Robert Obando Durán.

Se archiva en el expediente correspondiente.

F. ATENCION AL PUBLICO:

12. Se atendieron diversas inquietudes y consultas de los siguientes vecinos:

- Señor Marcos Cherpantier
- Señor Guillermo Méndez
- Señor Johnny Madrigal y Maynor Valenciano
- Señor Secundino Guido

B. INFORME DE LA COMISION DE BIBLIOTECA Y RESCATE DE VALORES

La Señorita Yamileth Nuñez Arroyo, Señorita Olga Rodríguez Campos, Señor Hermes Zumbado Alfaro y Señor Gilberth Arroyo González, miembros de la Comisión de Biblioteca presentan al Concejo Municipal un listado de adjudicatorios de becas adicionales a lo presentado en la Sesión Extraordinaria del 8 de febrero de 1996.

LISTA DE LOS 12 BECADOS INCLUIDOS

VOCACIONAL

Loireth Hernández Gonzalez

SECUNDARIA

Roberto Arroyo Salas
María Soledad Camacho Murillo
Alex Rodríguez Quesada
Rocío Zumbado Moya
Susana Monge Navarro
Oscar Viscaino Arroyo
Richard Chacón Chaverri
Sergio Ledezma Alvarado
Melissa González Solís
Natalia Venegas Hidalgo
José Alberto Delgado Alfaro

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme,

- A. Refrendar en todo su alcance el informe de selección y adjudicación de 12 becados a los presentados en la Sesión Extraordinaria del 8 de febrero de 1996, cuyo presupuesto es de \$308.250.00, según del anexo.
- B. Indicar a la parte Ejecutiva considere en el próximo Presupuesto Extraordinario, un presupuesto adicional para la atención de estas 12 becas, por un monto de \$308.250.00.
- C. Remitir Copia de este acuerdo a la Tesorería Municipal para las previsiones del caso.

C. CORRESPONDENCIA

- 1. De: Juan Francisco Hernández Delgado
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE HEREDIA
- Para: Victor Víquez Bolaños
EJECUTIVO MUNICIPAL

Asunto: Apertura de Night Club y Patentes Nacionales o Tipo Dos en el cantón de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme,

Hacer patente al señor Gobernador de Heredia, la más sentida preocupación del Concejo Municipal de Belén, y por medio de éste, de la comunidad Belemita, por las gestiones iniciadas ante esa gobernación tendientes a obtener la autorización correspondiente para la apertura en el cantón de Belén de varios negocios de "NIGHT CLUB" y Patentes Nacionales (sobre el permiso de cierre de horas después del cierre de expendio de licores. Este tipo de actividades mercantiles, cuya única finalidad es engrosar el capital de algunos comerciantes, en detrimento de la moral y tranquilidad pública, atenta contra la más sanas y arraigadas costumbres de nuestro pueblo, en virtud de que la autorización para la apertura de estos antros del vicio u otorgamientos de patentes nacionales o tipo Dos, ningún beneficio trae a la comunidad, si no por el contrario, es un peligro más al que nuestra juventud debe enfrentarse, este Concejo Municipal manifiesta su más profunda y absoluta oposición al otorgamiento del permiso solicitado para la instalación de Nights Club y Patentes Nacionales o tipo Dos en este cantón.

2. De: Municipalidad de Mora

Para: Concejo Municipal

Asunto: Desea saber **que** ha sucedido con la municipalidad de Belén, que no ha respondido.

SE ACUERDA:

Se acusa recibo.

3. De: Jorge Arturo Hernández C, Gerente
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Para: Concejo Municipal

Asunto: Artículos 201, 202, sobre la Póliza de Riesgos de Trabajo.

SE ACUERDA:

Trasladarlo al Ejecutivo Municipal y auditoría para darle seguimiento a la correspondiente respuesta.

4. De: Ana Virginia Guzmán, Secretaria

Municipalidad de Santa Ana

Para: Concejo Municipal

Asunto: Solicitud de audiencia, para exponer la problemática del manejo y disposición de los desechos sólidos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme,

Confirmar la cita el lunes 19 de febrero de 1996, a las 7:00 p.m. En una reunión de trabajo de este Concejo Municipal para la atención del asunto de la Municipalidad de Santa Ana, en las oficinas de Municipalidad de Belén.

5. De: Richard Maradiengue Ontaneda, Sub Director
ESCUELA DE PLANIFICACION Y PROMOCION SOCIAL-
UNIVERSIDAD NACIONAL

Para: Concejo Municipal

Asunto: Invitación al Primer Encuentro Provincial de
Municipalidades y Organizaciones Comunes para
los días 1 y 2 de marzo de 1996.

SE ACUERDA:

Se confirma la asistencia de participación a éste evento, en el Auditorio del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) de la Universidad Nacional con la presencia de: el Licenciado Oscar Pérez Zumbado, Ingeniero William Murillo Montero, Señor Victor Sanabria Villalobos, Señora Yineth Céspedes Serrano, Señor Rodrigo Fuentes Acosta, Señora Leandra Alfaro Chaves y el Señor Carlos Villegas Zumbado.

6. De: Antonio Jiménez Bolaños

Para: Comisión Municipal de Obras

Asunto: El Señor Antonio Jiménez propietario de un lote
en la urbanización que esta ubicada frente al
Balneario de Ojo de Agua, no se le ha permitido
construir, por lo que pide que se le otorgue un
terreno en las mismas condiciones.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Obras y se espera respuesta de la misma.

7. De: Flor María Zumbado Zumbado, Coordinadora
GRUPO DE VIVIENDA "VILLA ROSARIO".

Para: Concejo Municipal

Asunto: Permiso para realizar un baile con discomovil el día 24 de febrero de 1996 de 7:00 p.m. a 10:00 p.m. en las canchas del Centro Educativo Manuel del Pilar Zumbado G. Los fondos que se recauden son para pagar los planas catastrados y de escritura que un grupo de vecinos de La Asunción de Belén necesitan para así obtener su casa.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme,

Otorgarle permiso a la actividad bailable que se va a realizar el 24 de febrero de 1996, al grupo de Vivienda Villa Rosario. Siempre y cuando cumplan con las condiciones de seguridad, limpieza y salud.

8. De: Colegio de Ingenieros Topógrafos

Para: Concejo Municipal

Asunto: Invitación para el "Seminario de Catastrado Municipal" para los días 12 y 13 de abril de 1996, que se efectuará en el Hotel Europa Zurquí, en San José. La cuota de participación por persona es de ₡ 10.000.00. (Incluyendo alimentación y certificado de participación).

SE ACUERDA:

Trasladar el asunto al Ejecutivo Municipal para que analice la oportunidad de capacitación para enviar a un miembro de la Municipal como representante de esta Institución.

9. De: Francisco Castillo Camacho, Director Ejecutivo
COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS
DE COSTA RICA.

Para: Municipalidades del País

Asunto: Impuestos sobre Bienes Inmuebles

SE ACUERDA:

Enviarle copia al Ejecutivo y al Departamento de Catastro.

10. De: André Carnier, Presidente Asociación Costarricense de Criadores de Caballos pura Raza Española.
- Para: Concejo Municipal de Belén.
- Asunto: Permiso para poder operar la Feria de Bonaza, 96 así como para siete patentes de licores y cuatro para restaurante.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme,

Se le otorga el permiso para las patentes de licores provisional y restaurante siempre que cumplan con las condiciones de salud, seguridad y limpieza para la Feria de Bonanza, 96.

11. De: Jhonny G. Madrigal, Presidente Camilo González, Representantes
- Para: Comisión de Obras
- Asunto: Recibir las obras de infraestructura en la calle pública denominada, Calle Pública Morales.

SE ACUIERDA:

Enviar copia a la Comisión de Obras.

12. De: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.
- Para: Concejo Municipal
- Asunto: Solicitud de reunión entre el Comité de Deportes y el Concejo Municipal, para hacer del conocimiento de los resultados obtenidos en la Final de los Juegos Deportivos Nacionales Turrialba 96, así como de los gastos realizados.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se planifica sesión extraordinaria con el Comité de Deportes el 9 de marzo de 1996, de 8:30 a.m. a 12:00 m.d, para conversar sobre el asunto expuesto anteriormente.

13. De: Ingeniera Nazira González
Universidad Nacional

Para: Victor Villegas
c.c\ Concejo Municipal

Asunto: Propuesta de invitación y Programa del 11
Taller de Gestión Ambiental de Desechos
Industriales en el Cantón de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Se acuerda a realizar el viernes 15 de marzo de 1996, en un sitio a definir en el cantón de Belén, para lo cual se solicita a la Comisión de Ecológicos y al Ejecutivo Municipal los acuerdos relativos al mismo con la Ingeniera Nazira González de la Universidad Nacional. Se autoriza al Ejecutivo Municipal para que de cobertura a los costos de alimentación de dicha actividad.

Sin más asuntos que tratar a las 9:30 p.m. . Se levanta la sesión

Srita. Gloria Elena Fuentes Ulloa
Bolaños
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez
EJECUTIVO MUNICIPAL